



Extracto de Algas (*Ascophyllum nodosum*)

REGULADOR DE CRECIMIENTO TIPO 1

Activador genético · Precursor de floración/cuajado · Bioestimulante antiestrés

 ORIGEN: CANADÁ

DESCRIPCIÓN

Stimplex[®] es un regulador de crecimiento foliar, balanceado de forma natural, con efecto bioestimulante y hormonal, formulado a base de extracto de algas marinas frescas *Ascophyllum nodosum* con aprobación para su uso en agricultura orgánica: ECOCERT, KIWA BCS, OMRI.

Stimplex[®] mejora los procesos naturales dentro de la planta, activando su expresión génica e incrementando los diferentes compuestos orgánicos como: aminoácidos, ácido algínico (agente complejante), ácidos orgánicos, manitol, polisacáridos, oligosacáridos (inductores SAR), entre otros promotores de crecimiento. *Ascophyllum nodosum*, es un alga exclusiva de las cristalinas aguas del Atlántico norte, está expuesta a condiciones climáticas extremas y puede crecer en ambientes cálidos y fríos (-25° C en invierno y 40° C en verano). Particularmente en Nova Scotia Canadá, el alga sufre los efectos de las grandes mareas (de hasta 21 metros), lo que resulta en deshidratación durante marea baja; *Ascophyllum nodosum* experimenta estos fenómenos que puede suceder hasta dos veces al día, adaptándose a la vida intermareal al evolucionar sus compuestos bioquímicos y superar el estrés.

COMPOSICIÓN

% (p/p)

Extracto de algas 99.588%

Hecho 100% con *Ascophyllum nodosum* fresco

ESPECIFICACIONES

Stimplex[®] estimula mayor formación de ramas laterales, estructura la planta para una mejor distribución del follaje, incrementa la capacidad fotosintética, induce y diferencia yemas florales, permite mayor cuajado de frutos. Incrementa la resistencia natural al estrés ocasionado por sequía, salinidad y cambios bruscos de temperatura. **Stimplex**[®], está indicado para tratamientos de aplicación foliar.

COMPATIBILIDAD

Stimplex[®] es un compatible con la mayoría de los insecticidas, fungicidas, herbicidas y fertilizantes. Mantenga siempre la mezcla del tanque de aspersión en agitación constante. Añada la cantidad recomendada de **Stimplex** al tanque de aspersión lleno hasta la mitad con la cantidad necesaria de agua limpia, seguida de cualquier fertilizante soluble, nutrientes y otros aditivos solubles. Esto es crítico cuando se combina con fertilizantes micronutrientes que contienen calcio, hierro, zinc y magnesio. Compruebe siempre la etiqueta de cada producto para conocer las posibles restricciones antes de recomendar una mezcla de tanque.

Si no está seguro, realice una "prueba de frasco" ante de mezclar para comprobar que no hay incompatibilidades.

RECOMENDACIONES

CULTIVO	DOSIS / ha	MOMENTO DE APLICACIÓN
AGUACATE	1 a 2 L /Ha	1. Pre floración 2. 2 semanas después de la caída de los pétalos 3. En fruto tamaño cerillo 4. 45 después 5. Aplicaciones cada 20-30 días para mejorar resistencia al estrés
ALFALFA Y FORRAJES	1 L /Ha	1. 15 días después de la emergencia 2. 1 semana después del corte
ALGODONERO	1 L /Ha	1. Al inicio de la formación de cuadros 2. A la aparición de las 1ras bellotas 3. Al inicio del llenado de bellotas de los 2/3 de la planta
BANANO	1 a 2 L /Ha	1. Inmediatamente después de la cosecha de la planta madre. 2. Al momento de la floración 3. 5 semanas después de la floración
MORAS	1 a 2 L /Ha	Aplicar cada 15 días desde el rebrote hasta antes de la defoliación
CAFÉ	1 a 2 L /Ha	1. 1 semana antes de la floración 2. 1 semana después de plena floración 3. Al inicio del llenado de fruto 4. A la formación completa de granos 5. Aplicaciones cada 20-30 días para mejorar resistencia al estrés
CEREALES Trigo, Sorgo, Avena, Cebada	1 a 1.5 L /Ha	1. 2 semanas después de la emergencia (4-6 hojas) 2. Al macollamiento 3. A la aparición de la hoja bandera
CÍTRICOS Limón, Naranja, Toronja, Pomelo, Lima, Mandarina	1 a 2 L /Ha	1. Floración temprana 2. Caída de pétalos 3. Inicio de llenado de frutos 4. Fruto totalmente desarrollado
CRUCÍFERAS Colíflor, Repollo, Brócoli, Rábano, Col De Bruselas, Col De China	1 a 1.5 L /Ha	1. A la aparición de la 4ra hoja verdadera 2. 1 y 2 semanas después 3. Al inicio de la floración
CUCURBITÁCEAS Melón, Pepino, Sandía, Calabaza, Calabacita	1 a 2 L /Ha	1. A las primeras 4 hojas. 2. Prefloración (hasta 10% de floración) 3. Plena floración. 4. 2 días antes de cada cosecha
FRESA	1 a 1.5 L /Ha	1. 2 semanas después trasplante 2. A la primera floración 3. Con los primeros frutos 4. Cada 2 semanas
MAÍZ	1 a 1.5 L /Ha	1. 2 semanas después de la emergencia (4-6 hojas) 2. Al macollamiento 3. Justo antes del espigado (o máximo a la altura de 60 cm)
MANZANA, PERA, DURAZNO, NECTARINA	2 L /Ha	1. Al botón rosado 2. A la caída de los pétalos 3. A los 5mm del fruto 4. 30 días después
NOGAL	1 a 2 L /Ha	1. 15 días después de la aparición de las 1ras hojas 2. Al inicio de la floración 3. A la caída de las flores 4. Inicio de la fructificación
LEGUMINOSAS Frijol, Chicharo, Cacahuete, Haba, Lenteja, Garbanzo	1 a 1.5 L /Ha	1. De 4-6 hojas 2. En la primera floración 3. Al aparecer los primeros frutos
LILIÁCEAS Y UMBELÍFERAS Cebolla, Ajo, Poro, Apio, Zanahoria	1 a 1.5 L /Ha	1. 2-3 semanas después de la emergencia 2. Al crecimiento de raíces 3. Cada 10-14 días hasta la cosecha
PAPA	1 a 2 L /Ha	1. Formación de tubérculo 2. 10-14 días después 3. Floración temprana
TOMATE Y CHILES	1 a 2 L /Ha	1. Después del trasplante 2. A la primera floración 3. Al desarrollo temprano del fruto 4. Cada 2-3 semanas hasta cosecha
SOYA	1 L /Ha	1. A la aparición de yemas florales 2. A la formación de las primeras vainas 3. Al inicio del llenado de grano
UVA	1 a 3 L /Ha	1. Al inicio de la brotación 2. 45-60 cm de desarrollo de las guías 3. 50% floración 4. Brote de la baya 5. Al momento del cuaje 6. Inicio de envero 7. Después de la cosecha

*Las recomendaciones de uso, dosis y aprobaciones orgánicas pueden variar, dependiendo de la región donde se distribuya el producto.

FORMULACIÓN
LÍQUIDA

REGISTRO:
RSCO-043/V/16

PRESENTACIONES
1000 L / 10 L



CC emitido por KIWA BCS, producto compatible con (CE) no 2021/1165 (UE) para uso en cultivos orgánicos como fertilizante



Producto apto para su uso en Agricultura Orgánica conforme a las regulaciones n° 834/2007 y 889/2008 y al Reglamento NOP. Inspeccionado por ECOCERT SA F - 32600.



ACADIAN™
PLANT HEALTH
SEA BEYOND

Tel: +52 1 33 3959 2356 • +52 1 55 3888 7370
latam@acadian.ca • www.acadianplanthealth-latam.com
30 Brown Avenue, Dartmouth
Nova Scotia, Canada, B3B 1X8